



Advierte Creel acción de inconstitucional en tema de reforma electoral

El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, señaló que si la Reforma Política-Electoral es aprobada por la mayoría a través de modificaciones a la ley secundaria, la "minoría" de la Cámara de Diputados podrá recurrir a la acción de inconstitucionalidad.

"Porque es una reforma muy seria, y además, todas las reformas en materia electoral han sido de pleno consenso, si ésta rompe ese pleno consenso y se hace de esa manera, pues sería muy incorrecta. Si se hace en términos de la legislación secundaria y rompe con los principios constitucionales, estará la acción de inconstitucionalidad, inmediatamente a disposición de la minoría de esta Cámara para que la ejercite ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación", señaló.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/advierte-creel-accion-de-inconstitucional-en-tema-de-reforma-electoral/1562284>